

[illegible]

[illegible]

OTROS PASIVOS CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)			548	+		0.00	TOTAL COSTOS			7991	=		0.00						
		OTROS			549	+		1963.76													
					550	=		2705.61													
PASIVOS NO CORRIENTES																					
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+		0.00	TOTAL GASTOS			7992	+		8745.95	En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.						
		NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	554	+		0.00				TOTAL COSTOS Y GASTOS			7999				+		8745.95	
			LOCALES	555	+		0.00														
		DEL EXTERIOR	556	+		0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				7901	=		0.00							
	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+		0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)			7902	+		0.00								
		DEL EXTERIOR	558	+		0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)			7903	-		0.00								
		LOCALES	559	+		0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)			7904	=		0.00								
		DEL EXTERIOR	560	+		0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)			7905	=		0.00								
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	561	+		0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			7906	=		0.00							
								COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)			7907	=		0.00							
		OTRAS NO RELACIONADAS						INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.			7908	=		0.00							
					DEL EXTERIOR	562	+		0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA											
	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+		0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO			801	=		186.40							
		DEL EXTERIOR	564	+		0.00															
NO RELACIONADAS		LOCALES	565	+		0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO				802	=		0.00							
DEL EXTERIOR		566	+		0.00																
CRÉDITO A MUTUO				567	+		0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES													
									GENERACIÓN			REVERSIÓN									
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS					568	+		0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			094	-		0.00	095	+		0.00		
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO				569	+		0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			096	+		0.00	097	-		0.00		
								(=) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			098			=		186.40					
		A VALOR RAZONABLE			570	+		0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES												
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR					571	+		0.00	(=) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			803	-		0.00						
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO					572	+		0.00	(=) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR METODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 8024-8026-8138)			804	-		0.00						
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	UBILACIÓN PATRONAL				573	+		0.00	(=) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			805	-		0.00						
	DESAHUCIO				574	+		0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES			806	+		0.00						
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS					575	+		0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR			807	+		0.00						
PROVISIONES NO CORRIENTES	POR GARANTÍAS				576	+		0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			808	+		0.00						
	POR DESMANTELAMIENTO				577	+		0.00	((804*15%) + ((805-808)*15%))			809	+		0.00						
	POR CONTRATOS ONEROSOS				578	+		0.00	(=) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUDE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)			810	-		0.00						
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS				579	+		0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA			811	+		0.00						
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES				580	+		0.00	(=) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO			812	-		0.00						
	POR LITIGIOS				581	+		0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO			813	+		0.00						
	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS				582	+		0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)												
	OTRAS				583	+		0.00				GENERACIÓN			REVERSIÓN						
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTICIPOS DE CLIENTES				584	+		0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS			814	+		0.00	815	-		0.00		
	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO				585	+		0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			816	+		0.00	817	-		0.00		
	OTROS				586	+		0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO			818	+		0.00	819	-		0.00		
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)				587	+		0.00	POR DETERIORES DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			820	+		0.00	821	-		0.00		
	OTROS				588	+		0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y UBILACIÓN PATRONAL)			822	+		0.00	823	-		0.00		
								0.00	POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			824	-		0.00	825	+		0.00		
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES					589	=		0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIOS PARA LA VENTA			826	+		0.00	827	-		0.00		
TOTAL DEL PASIVO					599	=		2705.61	POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			828	-		0.00	829	+		0.00		
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)					591	=		0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS			830	+		0.00	831	-		0.00		
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)					592	=		0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES						833	-		0.00			
PATRIMONIO									POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS			834	+/-		0.00	835	+/-		0.00		
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO					601	+		10000.00	UTILIDAD GRAVABLE						836	=		186.40			
(=) CAP SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA					602	-			PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES						837	=		0.00			
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN					603	+		0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)			¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?			838			NO			
RESERVAS	RESERVA LEGAL				604	+		0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)			839			0.00						
	RESERVA FACULTATIVA				605	+		0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA			840			0.00						
					606	+		0.00	¿ CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?			841			NA						
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL				607	+		0.00				APLICABLE A TERRITORIO ZEDE			APLICABLE A TERRITORIO FUERA DE ZEDE						
	RESERVA POR DONACIONES				608	+		0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES			842			0.00	843			186.40		
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES RESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)				609	+		0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES			844			0.00	845			0.00		
	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)				610	+		0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa			846			0.00	847			0.00		
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES				611	+		0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE			848			0.00	849			186.40		
	(-) PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES				612	-		3465.58	TOTAL IMPUESTO CAUSADO						850	=		46.60			
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF				613	+/-		0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración periodo anterior)						800	+		0.00			
	UTILIDAD DEL EJERCICIO				614	+		186.40	(=) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)						851	-		0.00			
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO				615	-		0.00	(=) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210						852	-		0.00			
	SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			616	+		0.00	(=) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)						853	-		0.00			
	ACTIVOS INTANGIBLES			617	+		0.00	(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)						854	=		46.60				
	OTROS			618	+		0.00	(=) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)						855	=		0.00				
	GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL				619	+/-		0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO						856	+		0.00			
	GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO				620	+/-		0.00	(=) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL						857	-		0.00			
	GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS				621	+/-		0.00	(=) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS						858	-		0.00			
	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO				622	+/-		0.00	(=) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO						859	-		0.00			
	OTROS				623	+/-		0.00	(=) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS						860	-		0.00			
	TOTAL PATRIMONIO				698	=		6720.82	(=) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES						861	-		0.00			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO					699	=		9426.43	(=) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS						862	-		0.00			
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)					624	=		0.00	GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO						863	-		0.00			
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)					625	=		0.00	(=) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES						864	-		0.00			
										SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR			865			=		46.60			
										SUBTOTAL SALDO A FAVOR			866			=		0.00			
										(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)			867			+		0.00			
										(=) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)			868			-		0.00			
										IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR			869			=		46.60			
										SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE			870			=		0.00			
										ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO	ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS			871			+		23.30		
											(=) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO			872			-		0.00		
											(+) OTROS CONCEPTOS			873			+		0.00		
											ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874-875-876			879			=		23.30		
										ANTICIPO A PAGAR	PRIMERA CUOTA			874			+		11.65		
											SEGUNDA CUOTA			875			+		11.65		
											SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO			876			+		0.00		
										OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES			880			=		0.00		
											ACTIVOS INTANGIBLES			881			=		0.00		

	PERIODO (INFORMATIVO)		OTROS		882	=	0.00		
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL				883	=	0.00	
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO				884	=	0.00	
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES				885	=	0.00	
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO				886	=	0.00	
		OTROS				887	=	0.00	
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE				888	+/-	0.00
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				889	+/-	0.00			
		PAGO PREVIO (Informativo)				890		0.00	
		DETALLE DE IMPUTACION AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)							
		INTERES				897		0.00	
		IMPUESTO				898		0.00	
		MULTA				899		0.00	
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)									
TOTAL IMPUESTO A PAGAR					902	+	46.60		
INTERES POR MORA					903	+	15.37		
MULTA					904	+	20.97		
TOTAL PAGADO					999	=	72.94		
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO					905	USD	72.94		
MEDIANTE COMPENSACIONES					906	USD	0.00		
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO					907	USD	0.00		
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)					925	USD	0.00		
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES				DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)	
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)									
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL					FIRMA CONTADOR				
NOMBRE:					NOMBRE:				
198	Cédula de identidad o No. de Pasaporte	1711580553			199	RUC No.	0.00		